

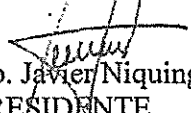
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
NIQUINGA ASOCIADOS

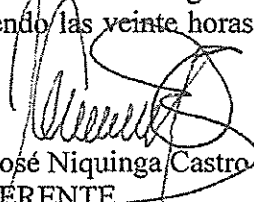
En la ciudad de Quito, a treinta y uno de marzo del año del dos mil diez y seis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Republica de El Salvador N36-84 y Suecia, siendo las diez am y encontrándose presente todo el capital social pagado de la Compañía, con la presencia de los socios Dr. José Niquinga propietario del 66.66% participaciones y Ab. Javier Niquinga propietario del 33.33% de participaciones. Vista la disposición contenida en el Art. 280 de la Ley de Compañías, los asistentes resulten constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de socios, bajo la Presidencia del Sr. Dr. José Niquinga, actúa en calidad de Secretario, el Sr. Ab. Javier Niquinga. Una vez constituidos en junta General Universal Ordinaria de Socios, el Presidente declara instalada la misma y dispone que por secretaria se ponga en consideración el orden del día a tratarse:

UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

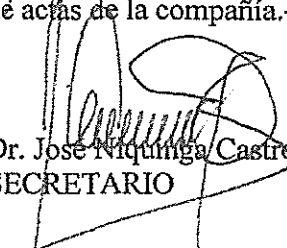
DOS: ASUNTOS VARIOS.

Aprobado el orden del día, el presidente de la compañía y de la Junta, solicita que se de lectura al Informe Anual de resultados del ejercicio fiscal 2015, firmado por la contadora de la Compañía la Ing. Gabriela Lasso. Informe que es aprobado por unanimidad, y resuelven que las Utilidades, sean repartidas en el tiempo y dentro del periodo establecido por Ley.- Por otra parte, la Junta conoce y aprueba el presupuesto para el año fiscal 2016.- La Presidencia concede un receso, para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al texto íntegro del Acta y esta es aprobada sin modificación en forma unánime.- Siendo las veinte horas, el Sr. Presidente da por concluida la Junta General Extraordinaria.


Ab. Javier Niquinga
PRESIDENTE


Dr. José Niquinga Castro
GERENTE

CERTIFICO.- Siento por tal que el acta que antecede es igual a la que consta en el libro de actas de la compañía.- Certifico.


Dr. José Niquinga Castro
SECRETARIO